



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
10/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1233685C

EXTRACTO ACUERDOS JGL 03/11/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **3 de noviembre de 2023**:

- 1.- Se aprobó por unanimidad el acta ordinaria de fecha 27 de octubre de 2023.
- 2.- Se acordó una devolución del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas, por importe total de 182,74 €.
- 3.- Se desestimó una solicitud de devolución de Tasa por prestación del Servicio de grúa.
- 4.- Se acordó la regularización tres recibos de mercadillo por transmisión de puestos.
- 5.- Se dio cuenta del Informe de Tesorería sobre el Plan de Tesorería 4º Trimestre de 2023 y Operaciones de Deuda Viva al final 3º Trimestre de 2023.
- 6.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 865.577,26 €.
- 7.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
 - Dos facturas del Departamento de Patrimonio, por importe total de 3.025 €.
 - Seis facturas del Departamento de Cultura por importe total de 3.143,59 €.
 - Una factura del Departamento de Personal, por importe total de 2.069,36 €, así como las facturas de dos contratos menores por importes totales de 165,41 € y 1.210 € respectivamente.
- 8.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 9.- Se acordó la rectificación de un error material cometido en relación de contratos menores nº7 aprobada en JGL de 05.10.2023.
- 10.- Se aprobó la liquidación del contrato de "Suministro de material eléctrico para edificios municipales y para alumbrado público", por importe total de 39.325 € (I.V.A 21%), así como la devolución de garantía definitiva de dicho contrato.
- 11.- Se declaró desierto el contrato de "Obras de rehabilitación integral y accesibilidad del Centro F.P.A. El Puntal de Crevillent", por superar el presupuesto base de licitación (PBL).
- 12.- Se aprobó la devolución de la garantía definitiva del contrato "Suministro de prendas y elementos de uniformidad para los empleados públicos del Ayuntamiento de Crevillent. Lote 1: Policía Local y Protección Civil", por importe total de 2.981,82 €.
- 13.- Se desestimó una solicitud de revisión excepcional de precios del contrato "Obra de construcción de 176 nichos en Cementerio Municipal", por resultar improcedente.
- 14.- Se aprobó la liquidación del "Contrato administrativo especial para la explotación de barras de bar en la barraca popular durante las fiestas patronales de Crevillent 2023", por importe total de 6.717,92 € (I.V.A 21% incluido), así como la devolución de garantía definitiva de dicho contrato.
- 15.- Se aprobó la liquidación del contrato "Servicio de transporte escolar municipal de Crevillent", por importe total de 24.500 € (I.V.A 10% incluido), así como la devolución de la garantía definitiva de dicho contrato.
- 16.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Servicio para la realización de actividades extraescolares y complementarias dirigidas a la población escolar de entre seis y dieciséis años", autorizándose un gasto por importe total de 25.300 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria, así como los correspondientes Pliegos de Cláusula Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- 17.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución y proyecto de actividad; dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de creación de gimnasio y espacios vinculados, creación de aseos educación infantil y patio. Eliminación humedades patio. Adecuación accesibilidad del C.E.I.P. Ecoles Noves. Plan Edificant de Crevillent", autorizándose un gasto por importe total de 122.863,15 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 18.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución y proyecto de actividad, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de gimnasio y aula infantil y adecuación de accesibilidad, incendio,



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
13/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FNEK 97TE RDN9 TP3J

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 03.11.2023 - SEFYCU 4612475

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
10/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1233685C



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
13/11/2023

climatización y envolvente térmica en C.E.I.P. Miguel Hernández (Plan Edificant) de Crevillent”, autorizándose un gasto por importe total de 213.066,23 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

19.- Se acordó que la solicitud de revisión excepcional de precios del contrato de las “Obras de adecuación y mejora del parque municipal Parc Nou de Crevillent” quede sobre la mesa, para que se incorporen al mismo los documentos o informes que resulten pertinentes.

20.- Se aprobó la justificación de las actividades realizadas y de los gastos de la subvención “Línea 1: Ferias y otros eventos comerciales”.

21.- Se aprobó la justificación de las actividades realizadas y de los gastos de la subvención “Línea 3: Promoción Económica”.

22.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por el Colectivo de Estudiantes Universitarios correspondiente al curso escolar 2022-2023 y se autorizó un gasto por importe total de 15.000 €.

23.- Se aprobó la justificación de las actividades realizadas y de los gastos de la subvención para la promoción turística de la Costa Blanca, Línea 1: Comunicación y marketing digital, anualidad 2023.

24.- Se aprobó la justificación de las actividades realizadas y de los gastos de la subvención para la promoción turística de la Costa Blanca, Línea 2: Promoción de la oferta turística, anualidad 2023.

25.- Se aprobó la Base nº1 de distribución de Ayudas a clubes por la organización de actividades locales competitivas y no competitivas durante la temporada 2022/2023.

26.- Se aprobó la Base nº2 de distribución de Ayudas a clubes por la participación en competiciones federadas y en actividades/competiciones no federadas extralocales durante la temporada 2022/2023.

27.- Se aprobó la Base nº3 de distribución de ayudas a deportistas locales Senior/Absolutos/Masters/Veteranos por la participación en competiciones federadas/oficiales autonómicas, nacionales e internacionales durante la temporada 2022/2023.

28.- Se aprobó la Base nº4 de distribución de ayudas económicas a los técnicos locales para sufragar los gastos relacionados por la asistencia a cursos de formación

29.- Se aprobó la Base nº5 de distribución de ayudas a deportistas, del deporte base o promesas, para sufragar los gastos para la preparación y participación de pruebas oficiales/federadas de ámbito autonómico, nacional o internacional y por las titulaciones conseguidas en esas mismas, durante la temporada 2022/2023.

30.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.

30.1.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores correspondiente al Servicio de Juventud.

30.2.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores correspondiente al Servicio Alcaldía.

30.3.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del “Servicio de organización de la Cabalgata de Reyes de Crevillent y de las Cabalgatas de Reyes en las pedanías San Felipe Neri y el Realengo 2024, así como las actividades complementarias”, autorizándose un gasto por importe total de 52.999,88 €.

30.4.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores correspondiente al Servicio de Deportes.

30.5.- Se acordó la rectificación una relación de propuestas de contrataciones menores correspondiente al Servicio de mantenimiento y Obras.

31.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FNEK 97TE RDN9 TP3J

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 03.11.2023 - SEFYCU 4612475

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2